

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL	PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO “DE TU MANO PARA UN MEJOR FUTURO”		
Código: 410.08.08-9		Versión: 04	Fecha: 05/12/2017	Página: 1 de 7	

1. OBJETIVO

Generar oportunidades para población víctima del conflicto, para estudiar carreras, técnica profesional, tecnológicas y universitarias, reconocidas legalmente por el Ministerio de Educación Nacional, lo anterior en el marco del Convenio 389 de 2013 (Ministerio de Educación Nacional, ICETEX, Secretaría de Educación Distrital - SED, Alta Consejería para los derechos de las víctimas la paz y la reconciliación – ACPDVPR y la UARIV).

2. ALCANCE

El procedimiento Estrategia de acompañamiento “de tu mano para un mejor futuro” inicia cuando se recibe la información de disponibilidad de recursos Nacionales o Distritales para la financiación del Fondo de Reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para víctimas del conflicto armado interno, posteriormente se divulga con las víctimas la información de las convocatorias y los criterios de selección de la disponibilidad de créditos en modalidad condonable, disponibles para estudios en educación superior, los interesados se inscriben y participan en una selección que definirá los beneficiarios, quienes realizarán sus estudios hasta la certificación ante el ICETEX y la junta Administradora del Fondo, con el fin que se realice la condonación de la deuda que la víctima adquirió inicialmente.

3. DEFINICIONES

- **ACPDVPR:** Alta Consejería para los derechos de las víctimas la paz y la reconciliación
- **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR (ICETEX):** Institución colombiana que está destinada a promover la educación superior en Colombia a través del “otorgamiento de créditos educativos y su recaudo con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico”.
- **MEN:** Ministerio de educación nacional.
- **PRUEBA SABER 11°:** Medida periódica del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básica, como indicador de calidad del sistema educativo.
- **RED NACIONAL DE INFORMACIÓN (RNI):** Es el instrumento que garantizará a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas una rápida y eficaz información nacional y regional sobre los hechos victimizantes que trata el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011.
- **REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS (RUV):** Sistema de información de todas las personas que han sido declaradas como víctimas.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL	PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO “DE TU MANO PARA UN MEJOR FUTURO”		
Código: 410.08.08-9	Versión: 04	Fecha: 05/12/2017	Página: 2 de 7		

- **SED:** Secretaría de Educación Distrital.
- **UARIV:** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- **VÍCTIMA:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 3, de la Ley de Víctimas, “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima”.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

5. CRITERIOS DE OPERACIÓN

REQUISITOS DE ACCESO AL FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO:

- Ser ciudadano/a colombiano/a.
- No tener apoyo económico adicional para adelantar estudios de educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico o universitario de entidades nacionales u otros organismos.
- Estar incluido/a en el Registro Único de Víctimas o reconocido como tal en los fallos de Justicia y Paz.
- Estar admitido/a en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o estar cursando algún semestre de educación superior en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO “DE TU MANO PARA UN MEJOR FUTURO”			
		Código: 410.08.08-9	Versión: 04	Fecha: 05/12/2017	Página: 3 de 7

- Tener grado de bachiller.
- Haber presentado la prueba Saber 11.
- Tener su propio correo electrónico.
- Inscribirse a través de la página web del ICETEX.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Nº PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
1.	Elaborar la metodología para la estrategia “de tu mano para un mejor futuro”.	Metodología anterior	Profesional nivel nacional del Grupo del Programa de Acompañamiento	Metodología	CI - Grupo Programa de Acompañamiento
2.	Recibir del MEN información de disponibilidad de recursos para el “Fondo de Reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado”.	Notificación del Fondo de Reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado	Ministerio de Educación. Secretaría de Educación Distrital. Alta Consejería para los derechos de las víctimas la paz y la reconciliación.	Correo electrónico	CE
3.	Divulgar a las víctimas las convocatorias y los criterios de selección (Gestión y Promoción a través del correo electrónico y páginas web, Programas de radio, tv, Comunicaciones).	Notificación del Fondo de Reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado	Profesional a nivel nacional del Programa de Acompañamiento y el Área de Comunicaciones UARIV.	Oficio o correo electrónico con la convocatoria.	CE - Población víctima incluida en el RUV.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO “DE TU MANO PARA UN MEJOR FUTURO”			
		Código: 410.08.08-9	Versión: 04	Fecha: 05/12/2017	Página: 4 de 7

Nº PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
4.	Consolidar base de datos de la respuesta a la convocatoria con las personas que se postularon.	Oficio o correo electrónico del ICETEX	ICETEX.	Base de datos en Excel (ICETEX).	
5.	Remitir base de datos al Programa de Acompañamiento.	Base de datos en Excel (ICETEX).	ICETEX.	Correo electrónico con base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	CI - Profesionales de Acompañamiento de nivel territorial
6.	Remitir la base de datos a la Subdirectora Técnica de Reparación Individual con las personas que se postulan al Fondo de Educación Superior, para remitirlo a la RNI y verificar quienes están incluidos en el RUV.	Correo electrónico con base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	Profesional a nivel nacional del Grupo del Programa de Acompañamiento.	Correo electrónico con base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	CI - Subdirectora Técnica de Reparación Individual
7.	Remitir la base de datos a la Red Nacional de Información de las personas que se postulan al Fondo de Educación Superior para verificar quienes están incluidos en el RUV.	Correo electrónico con base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	Subdirectora de Reparación Individual.	Oficio o Correo electrónico con base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	CI - RNI
8.	Recibir de la Red Nacional de Información la base de datos correspondiente de las víctimas que se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas.	Oficio o Correo electrónico con base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	Subdirectora de reparación individual.	Oficio o Correo electrónico con base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	CI - SRI
9.	Recibir de la subdirectora la base de datos cruzada por la RNI con la relación de las víctimas que se encuentran incluidas en el RUV.	Oficio o Correo electrónico con base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	Profesional a nivel nacional del Grupo del Programa de Acompañamiento.	Oficio o Correo electrónico con base de datos Fondo de	CI - SRI

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO "DE TU MANO PARA UN MEJOR FUTURO"			
		Código: 410.08.08-9	Versión: 04	Fecha: 05/12/2017	Página: 5 de 7

Nº PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
		Excel.		Educación Superior en Excel.	
10.	Participar en la coordinación y planeación con el Ministerio de Educación, SED, ACPDVPR y el ICETEX de la distribución del dinero para los créditos condonable.	Base de beneficiarios seleccionados.	Profesional a nivel nacional del Grupo del Programa de Acompañamiento (UARIV), Ministerio de Educación y el ICETEX	Acta de reunión	
11. PC	<p>Verificar la base de la población víctima seleccionada para acceder al Fondo.</p> <p>¿La víctima fue seleccionada para acceder al Fondo?</p> <p>Si la víctima fue seleccionada continuar con la actividad 12.</p> <p>Si la víctima no fue seleccionada, FIN del procedimiento, continúa trámite del ICETEX.</p>	Base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	Profesional a nivel nacional de la estrategia de tu mano para un mejor futuro - del Programa de Acompañamiento.	Sin Registro.	
12.	Notificar a la víctima que fue seleccionada y orientar para diligenciamiento de formatos y formalización de crédito	Listado de requisitos y documentos definidos por Min. Educación e ICETEX	Profesional a nivel nacional de la estrategia de tu mano para un mejor futuro - del Programa de Acompañamiento	Base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	CE - Población víctima beneficiaria del Fondo
13.	Recopilar y actualizar la información de contacto.	Base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	Profesional a nivel nacional de la estrategia de tu mano para un mejor futuro - del Programa de Acompañamiento	Base de datos Fondo de Educación Superior en Excel con información de contacto actualizada	

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO “DE TU MANO PARA UN MEJOR FUTURO”			
		Código: 410.08.08-9	Versión: 04	Fecha: 05/12/2017	Página: 6 de 7

Nº PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
14.	Requerir al ICETEX y a la universidad para confirmar trámite por parte del beneficiario para continuar el proceso.	Base de datos Fondo de Educación Superior en Excel.	Profesional a nivel nacional del Grupo del Programa de Acompañamiento.	Correo electrónico ICETEX con Base de datos Fondo de Educación Superior en Excel	CE - ICETE X - Universidades
15.	Realizar la actualización de datos de la víctima, para hacer el respectivo seguimiento semestral y confirmar su legalización de matrícula.	Base de datos Fondo de Educación Superior en Excel actualizada.	Profesional a nivel nacional de la estrategia de tu mano para un mejor futuro - del Programa de Acompañamiento	Base de datos Víctimas inscritas, beneficiarias.	
16.	Entregar base de datos de los beneficiarios del Fondo de Educación Superior al Profesional de Acompañamiento a nivel nacional del Programa de Acompañamiento.	Correo electrónico con base de datos de beneficiarios del Fondo de Educación Superior en Excel.	Profesional a nivel nacional del Grupo del Programa de Acompañamiento.	CD y acta de adjudicación.	CI - Profesionales de Acompañamiento de nivel territorial
17.	Desarrollar la Metodología para el acompañamiento “De Tu Mano Para Un Mejor Futuro” Educar para reparar. FIN	Metodología para el acompañamiento “De Tu Mano Para Un Mejor Futuro” Educar para reparar.	Profesional a nivel nacional del Grupo del Programa de Acompañamiento.	Soportes Fases estrategia.	CE

7. ANEXOS

Anexo 1: Metodología para el acompañamiento “De Tu Mano Para Un Mejor Futuro” Educar para reparar.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO “DE TU MANO PARA UN MEJOR FUTURO”				
Código: 410.08.08-9	Versión: 04	Fecha: 05/12/2017	Página: 7 de 7	

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
V1	28/01/2014	<ul style="list-style-type: none"> Creación del Procedimiento
V2	12/08/2014	<ul style="list-style-type: none"> Se ajusta el Flujograma, la descripción, los responsables, y los registros asociados a éste.
V3	12/08/2015	<ul style="list-style-type: none"> Se ajusta el Flujograma, la descripción, los responsables, y los registros asociados a éste. Se incluyen documentos referencia, para dar claridad conceptual y precisión en el desarrollo del procedimiento.
V4	05/12/2017	<ul style="list-style-type: none"> Actualización por cambio del nombre del proceso de Gestión de Reparación Individual y Colectiva a Reparación Integral. Actualización del formato por cambio del Procedimiento Control de Documentos. Cambio de nombre de: Procedimiento Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para La Población Víctima del Conflicto Armado a <i>Estrategia de Acompañamiento “De Tu Mano Para Un Mejor Futuro”</i> Inclusión del anexo: Metodología para el acompañamiento “De Tu Mano Para Un Mejor Futuro” Educar para reparar.